

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

28 DE JULIO DE 2020



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AGENDA DEL DÍA

MARTES 28 DE JULIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
08:30	Transmisión Plataforma "A" (Redes Sociales oficiales y Pág Web del Congreso CDMX) y Canal del Congreso 21.2 TV	Reunión virtual de Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Dips. Eduardo Santillán Pérez y Alberto Martínez Urincho (MORENA)
10:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes Sociales oficiales y Pág Web del Congreso CDMX) y Canal del Congreso 21.2 TV	Sesión Extraordinaria virtual (reanudación)	Mesa Directiva
16:00	http://facebook.com/InstitutoInvestigacionesLegislativas	Foro virtual "La importancia del cuidado del agua frente al COVID-19"	Instituto de Investigaciones Legislativas (IIL)
17:00	Transmisión en "Plataforma A" (redes sociales oficiales y página web del Congreso CDMX)	Sesión de Conferencia (Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política)	Dip. Isabela Rosales Herrera (MORENA)



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **Diputados “fantasma” en el Congreso CDMX**

Reportaje sobre los legisladores que sólo han presentado entre 1 y 5 iniciativas de ley en casi dos años.

También se incluye a los más productivos.

2. **Diputados sin partido en el Congreso CDMX buscan integrarse a grupo parlamentario**

Diputada que salió del PT presentó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Congreso para que a los legisladores sin partido se les permita sumarse a otra fracción o incluso crear una.

3. **Se realizó el Foro Virtual “La Importancia del Congreso en la Reactivación Económica en la Ciudad de México”**

Ahí se hizo un llamado para dejar atrás disputas políticas para enfrentar la pandemia de Covid-19.

También se propuso un programa de trabajo único, a tasa de compensación básica de salario mínimo, en proyectos de beneficio directo a la comunidad.

4. **Inician mesas de análisis sobre Ley del Espectro Autista en la Ciudad de México**

La organización está a cargo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso CDMX.

5. **Diputados del PAN y PRI en el Congreso CDMX piden auditar al Alcalde de Tláhuac**

La solicitud fue al Titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Señalan que existen indicios de corrupción y acusaciones de vecinos debido a obras incompletas durante 2019 2020.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

DIPUTADOS FANTASMA, POCO AVANCE EN REFORMAS

A pesar de recibir una dieta de 52 mil pesos al mes por el desempeño de sus actividades, nueve de los 66 diputados locales del **Congreso de la Ciudad de México** solo han presentado de una a cinco iniciativas de ley en casi dos años.

En conjunto, estos 9 representantes populares apenas han registrado 22 de las mil 246 iniciativas de ley y de reforma presentadas desde el 1 de septiembre del 2018 al 8 de julio pasado, lo que equivale al 1.7 por ciento del total.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/diputados-fantasma-poco-avance-en-reformas-iniciativas-poder-legislativo-funciones/>

DIPUTADOS SIN PARTIDO BUSCAN REFORMA PARA SUMARSE A OTRO GRUPO PARLAMENTARIO

Luego de las renunciaciones a sus bancadas en el **Congreso de la Ciudad de México**, diputados sin partido, proponen una reforma que les permita sumarse a otra fracción o incluso crear su asociación parlamentaria.

La **congresista Leonor Gómez Otegui**, quien se separó recientemente del **PT**, presentó una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reformarían diversas disposiciones de la **Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México** en materia de movilidad parlamentaria.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/diputados-sin-partido-buscan-reforma-para-sumarse-a-otro-grupo-parlamentario-fraccion-renuncias-congreso-cdmx/>

EN FORO POR LA CDMX, PIDEN DEJAR DISPUTAS POLÍTICAS PARA ENFRENTAR EL COVID

Ante la incertidumbre generada por el Covid-19, es necesario dejar de lado las disputas políticas e ideológicas, para trabajar en forma coordinada, no sólo los distintos sectores de la economía, sino también los tres órdenes de gobierno, para superar la crisis y los efectos de la emergencia sanitaria derivada por la pandemia.

Así lo manifestó la **diputada local de Morena, Yuriri Ayala Zúñiga**, al participar en el foro virtual: “La importancia del **Congreso** en la reactivación económica en la Ciudad de México”, donde aseguró que los **diputados locales** han estado pendientes para que haya recursos suficientes en los servicios de salud.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/en-foro-por-la-cdmx-piden-dejar-disputas-politicas-para-enfrentar-el-covid>

PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL, PROPONE CHAVIRA UN PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Un programa de trabajo público, a tasa de compensación básica de salario mínimo, en proyectos de beneficio directo a la comunidad, para reactivar la economía local, propuso la **diputada Guadalupe Chavira** al Gobierno de la Ciudad de México. Con mano de obra local, las labores consisten básicamente en la provisión de servicios públicos, labores limpieza ambiental, apoyos en servicios de salud y educación, en las colonias, comunidades, pueblos y barrios más pobres de la capital, explicó.

Al participar en el foro virtual “La importancia del **Congreso** en la reactivación económica de la Ciudad de México”, que organizó el **Instituto de Investigaciones Legislativas de ese órgano deliberativo**, dijo que dicho proyecto es una iniciativa ciudadana, que está dirigida a toda aquella persona dispuesta a laborar en tareas de asistencia social.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6481#.Xx-kkOkhSCI.whatsapp>

INICIAN MESAS DE ANÁLISIS PARA LA LEY DEL ESPECTRO AUTISTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Para dar continuidad a la ruta de avance en la agenda progresista, en beneficio de los grupos de atención prioritaria en esta ciudad, se llevó a cabo la primera Mesa de Consulta para la Ley del Espectro Autista, organizada por el **Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino, Temístocles Villanueva Ramos**.

En su discurso inaugural expuso que, el evento cobra especial relevancia ante la necesidad de sacar adelante las iniciativas que se tienen en la Comisión dirigidas a este sector en particular, dado que lo que se busca, es tomar en cuenta todas las propuestas acompañadas con la participación de organizaciones y personas de la sociedad civil interesadas.

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6480#.Xx-kAm_Vfks.whatsapp

LEGISLADORES DE CDMX PIDEN AUDITAR AL ALCALDE DE TLÁHUAC

Diputados del PAN y PRI en el Congreso de la Ciudad de México solicitaron al titular de la Auditoría Superior local, David Vega Vera, auditar los recursos que ha ejercido el alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, pues señalaron, hay indicios de corrupción y acusaciones de vecinos debido a obras incompletas a lo largo de 2019 y en lo que va de 2020.

Federico Döring y Tonatiuh González, legisladores locales, indicaron que la gestión del morenista no puede seguir engañando a los vecinos de Tláhuac, quienes han reclamado la suspensión de obras en el camellón de la colonia Selene, donde se ubica el Bachilleres 16 y espacio en el que hubo una millonaria inversión.

<https://www.milenio.com/politica/legisladores-cdmx-piden-auditar-alcalde-tlahuac>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/pan-y-pri-piden-auditoria-en-alcaldia-tlahuac-por-corrupcion/>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputados-exigen-auditar-alcalde-de-tlahuac-por-indicios-de-corrupcion>

PIDE PRD Y PAN MAYOR DIÁLOGO A NUEVO SECRETARIO DE GOBIERNO

El PRD en la Ciudad de México pidió mayor apertura al nuevo Secretario de Gobierno, Alfonso Suárez del Real. La dirigente del partido, Nora Arias, consideró que la política interior capitalina requiere de una intensificación del diálogo con todos los actores, de manera imparcial y sin favorecer a nadie, solo a los ciudadanos.

A nivel personal, dijo, ha comprobado la vocación política del ex diputado Suárez del Real, así como de su apertura a la pluralidad, el respeto por el consenso y acercamiento con las diversas fuerzas políticas. “Esperamos imparcialidad plena y respeto para el desarrollo de los procesos políticos que se avecinan, sin favoritismos”, dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/pais/pide-prd-y-pan-mayor-dialogo-a-nuevo-secretario-de-gobierno/>

ABANDONADOS, 1 MILLÓN 200 MIL PERROS EN LA CDMX

En el Día Mundial del Perro Callejero la **legisladora del Partido Verde en el Congreso local, Alessandra Rojo de la Vega** destacó que derivado de la crisis de salud y económica por el Covid-19 muchas personas han abandonado a cientos de perros, dejándolos en la indefensión.

Rojo de la Vega, reiteró su compromiso legislativo para garantizar el bienestar animal de estos animales y es que, según el INEGI un millón 200 mil de perros están sin hogar en la CDMX, que a su vez, generan aproximadamente 480 kilos diarios de excremento.

<https://cdmx.info/abandonados-1-millon-200-mil-perros-en-la-cdmx/>

<https://noticiascd.mx/abandonados-1-millon-200-mil-perros-en-la-cdmx/>

<https://www.noticanarias.com/en-la-ciudad-de-mexico-hay-abandonados-un-millon-200-mil-perros/>

DIPUTADO DE LA CDMX CRITICA QUE AMLO NO VIAJE A ESTADOS AFECTADOS POR “HANNA”

El **diputado independiente del Congreso de la Ciudad de México, Guillermo Lerdo de Tejada**, criticó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dedicara la conferencia mañanera al avión presidencial y no se trasladara a los estados afectados por “Hanna”.

A través de su cuenta de Twitter, el **legislador local** señaló que tres estados en México (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) se convirtieron en zona de desastre por la tormenta tropical.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputado-de-la-CDMX-critica-que-AMLO-no-viaje-a-estados-afectados-por-Hanna-202027717>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/diputado-critica-que-amlo-no-va-a-estados-afectados-por-hurac%C3%A1n-hanna/>

TRAS SUPERAR COVID-19, MARTHA ÁVILA REGRESA A SU OFICINA

En sus redes sociales, **Martha Ávila, coordinadora de Morena en el Congreso local**, dio a conocer que tras un mes y ocho días de haber sido diagnosticada con covid-19, y una vez superada la enfermedad, regresó a trabajar a su oficina.

He seguido al pie de la letra las indicaciones médicas, guardando el aislamiento social, pero eso sí, sin dejar de atender las funciones de mi encargo, hoy he regresado a laborar a mi oficina. ¡Ya extrañaba estar aquí!", escribió en su cuenta de twitter y de Facebook.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/tras-superar-covid-19-martha-avila-regresa-a-su-oficina/1396331>

<https://diario.mx/nacional/vuelve-coordinadora-de-morena-tras-covid-19-20200727-1689685.html>

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/tras-superar-covid-19-martha-avila-regresa-a-su-oficina-20200727-1689675.html>

TIPIFICACIÓN DE “TERAPIAS DE CONVERSIÓN” BLINDA A LAS FAMILIAS DE OTRO TIPO DE VIOLENCIA: TEMÍSTOCLES VILLANUEVA

El pasado 25 de septiembre del 2018 el **Diputado por Morena, Temístocles Villanueva** presentó ante el pleno del **Congreso de la Ciudad de México** una propuesta para incluir en el artículo 206 Bis del Código Penal de la Ciudad de México la tipificación a los contratos, tareas o actividades que pretendan corregir la orientación sexual e identidad o expresión de género y que atenten contra la libre autodeterminación de las personas.

Tras una lucha que tardó casi 2 años la propuesta fue aprobada el pasado 24 de julio con 49 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones, logrando con ello tipificar este tipo de “terapias” como un delito que será castigado hasta con cinco años de cárcel.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/terapia-conversion-homosexualidad-congreso-cdmx-modificacion-codigo-penal/>

PASO HISTÓRICO LA PENALIZACIÓN DE TERAPIAS DE RECONVERSIÓN: DIPUTADA

El **Congreso CDMX** dio un paso histórico al tipificar como delito ‘terapias de reconversión’, consideró la **diputada Guadalupe Aguilar**, quien dijo que el pasado viernes, se probó que dichas terapias atentan contra el libre desarrollo de la personalidad e identidad sexual.

El castigo que se contempla para este delito va de 2 a 5 años de prisión y de 50 a 100 horas de trabajo comunitario, por lo cual es un paso histórico para las leyes de la Ciudad, expuso la **Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso capitalino**.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/paso-historico-la-penalizacion-de-terapias-de-reconversion-diputada/>

<https://avenida-juarez.com/2020/07/27/congreso-cdmx-hace-historia-al-tipificar-como-delito-terapias-de-conversion-aguilar-solache/>

PROVIDA ADVIERTE QUE PADRES PODRÍAN IR A LA CÁRCEL CON NUEVA LEY DE “TERAPIAS DE RECONVERSIÓN”

Marcial Padilla, director de la plataforma próvida y profamilia ConParticipación, alertó que los padres de familia podrían ir a la cárcel, debido a la nueva ley que prohíbe las “terapias de reconversión” para personas homosexuales en Ciudad de México.

En un video publicado el 24 de julio, Padilla explicó que podrían ir a la cárcel las personas que obliguen a otros a ir a las terapias, a los padres que lleven a sus hijos obligados o no, y a los psicólogos que las ofrezcan.

<https://billieparkernoticias.com/provida-advierte-que-padres-podrian-ir-a-la-carcel-con-nueva-ley-de-terapias-de-reconversion/>

MÉXICO: PROHÍBEN LA APLICACIÓN DE SUPUESTAS TERAPIAS PARA “CURAR” LA HOMOSEXUALIDAD

La sociedad mexicana dio un gran paso en su lucha contra la discriminación y a favor del reconocimiento de los derechos civiles. Una ley sancionada el viernes 24 de julio por el **Congreso de la Ciudad de México** prohíbe las aberrantes prácticas de supuestos tratamientos para "curar" la orientación sexual de gays, lesbianas y travestis e impone penas de dos a cinco años de cárcel y entre 50 y 100 horas de trabajo comunitario para los infractores.

La nueva norma reforma algunos artículos del Código Civil de la capital y pone un freno a la proliferación de los "Esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género" (ECOSIG). De ahora en más se considerará un agravante la aplicación de esos métodos violentos y degradantes a menores. En esos casos, la Justicia podrá actuar de oficio.

https://www.clarin.com/internacional/mexico/mexico-prohiben-aplicacion-supuestas-terapias-curar-homosexualidad_0_OE1qTqf-E.html

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/en-pausa-iniciativa-para-prohibir-terapias-de-conversion-5544349.html>

CIUDAD DE MÉXICO PENALIZA LA AYUDA PARA RECUPERAR LA HETEROSEXUALIDAD

El **Congreso de la Ciudad de México** ha aprobado una norma que convierte en delito penado con entre dos y cinco años de cárcel a aquellos grupos y personas profesionales que ofrecen ayuda y acompañamiento a las personas que quieren recuperar la heterosexualidad.

Por 51 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, los legisladores de la capital mexicana determinaron que a los infractores de la norma se les puedan imponer entre 50 y 100 horas de trabajos comunitarios a los responsables de “sesiones psicológicas, psiquiátricas, métodos o tratamientos con la aplicación de violencia física, moral psicoemocional, con tratos crueles, inhumanos o degradantes en contra de la dignidad humana” referidos a personas que, desencantadas de la vida homosexual, quieren recuperar la heterosexualidad.

<https://www.actuall.com/familia/ciudad-de-mexico-penaliza-la-ayuda-para-recuperar-la-heterosexualidad/>

¿QUÉ HARÁN EN LA CUARTA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC?

De las cuatro secciones en que está dividido el Bosque de Chapultepec, la Tercera y la Cuarta son las más desconocidas. La Cuarta, donde por años han estado instalaciones militares, es incluso menos accesible y difícil de delimitar para los ciudadanos. Su barranca, entre Constituyentes y Vasco de Quiroga, por donde desciende el río Tacubaya, representa un pulmón para la ciudad; no sólo hay especies de fauna y flora endémicas, sino que es fuente de aire limpio y recarga de los mantos acuíferos. La presencia del Ejército en ella la ha hecho más ajena.

El Bosque de Chapultepec tiene un área de 800 hectáreas; la Cuarta sección mide 125 hectáreas, aproximadamente. ¿Cuál será el destino de esa área de la Cuarta sección en el plan maestro del Bosque de Chapultepec? Esa pregunta la formulan vecinos de las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1725512.que-haran-en-la-cuarta-seccion-del-bosque-de-chapultepec.html>

OPINIÓN

¿SERÁ?

Columna sin firma

¿Campaña anticipada en la capital?

Cuentan que en Morena no ven con muy buenos ojos las acciones del **diputado capitalino por Gustavo A. Madero, Nazario Norberto Sánchez**, quien ha acumulado señalamientos por promoción indebida durante la pandemia de Covid-19. El también expriista fue ya incluso acusado por el PAN ante el Instituto Electoral capitalino; esto por vender en su demarcación bolsas de verduras “a precio simbólico”, y a cambio de credenciales de elector. La estrategia, aseguran, es ni más ni menos que una promoción muy anticipada de su reelección como **legislador** para el próximo año... ¿Se podría configurar un delito electoral? ¿Será?

<https://www.24-horas.mx/2020/07/28/sera-la-transparencia-es-clave/>

LÍNEA 13

Columna sin firma

Continúa Extraordinario

Este martes está programada la reanudación de la sesión del **Periodo Extraordinario del Congreso de la Ciudad de México**, después de que se determinara realizar un receso, debido a que el dictamen de reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia capitalina incluía reformas a la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad**, pequeño detalle que se les pasó a todos en la Comisión y fue hasta que se presentó al pleno que se dieron cuenta del error. Ahora las **Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y de Administración y Procuración de Justicia** deberán ajustar el dictamen para su aprobación.

Perfil legislativo

“La Secretaría de Gobierno representa la relación con las alcaldías y con el **Congreso de la Ciudad**”, señaló la Jefa de Gobierno además de mencionar las tareas relacionadas con la pandemia y la gobernabilidad. Quizá sea la experiencia legislativa lo que terminó llenándole el ojo a la mandataria para tomar la decisión de nombrar a Alfonso Suárez del Real al frente de

la dependencia. Es necesario recordar que, aunque en la última Asamblea Legislativa el entonces diputado Suárez del Real, no coordinaba a los diputados de Morena, si era quien en realidad revisaba y entendía de los temas legislativos. Asunto que es indispensable con este Congreso local.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202028736>

CAPITAL POLÍTICO

Columna de Adrián Rueda

EL PROBLEMA ES MORENA

No se puede pactar con ellos por la sencilla razón de que no hay quién mande ahí

Ya sentado en su silla de secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real tendrá que elegir a cuál de los temas urgentes —que son todos— le da prioridad para ayudar a su jefa a darle un poco de orden a la Ciudad de México.

Entre marchas, pandemia, crisis económica, inseguridad, inundaciones, bocanadas del Popocatepetl y hasta la renovación pendiente del sindicato de burócratas, lo que urge es arreglar el desgarrate que traen en el congreso local, donde no camina nada.

Aunque **la oposición** se queja de no tener línea de comunicación eficiente con el gobierno de Claudia Sheinbaum, es quizá el problema más fácil de resolver, pues lo único que buscan es ser escuchados y seguro no va a haber problema.

Seguramente, Suárez del Real podrá construir acuerdos con todos los opositores, que, además están en la mejor disposición. El problema será entenderse con la **bancada de Morena**, que está enfrascada en una guerra interna de tribus.

No se puede pactar con ellos por la sencilla razón de que no hay quién mande ahí; nadie los ha podido meter en cintura y a estas alturas menos, pues la mayoría ya está pensando en su jugada para seguir en la ubre del presupuesto del 21 en adelante.

Los **morenos** tienen en **Martha Ávila** a una **coordinadora** de chocolate —o de florero, para estar a la moda— y su **vicecoordinador, José Luis Rodríguez**, quien es el que opera, siempre está en medio del fuego amigo de sus detractores internos en Donceles.

El problema de origen en **Morena** es que, al ganar prácticamente todo y tener una abrumadora mayoría, se quedaron sin oponentes y entonces se desató un canibalismo por el dinero y las posiciones, que han hundido al **Congreso** y dañado a la propia Claudia.

Aunado a la lucha por los millonarios recursos se suma el inicio del año electoral, donde varios de ellos se ven, ya sea repitiendo en Donceles; sentados en San Lázaro o al frente de alguna alcaldía, por lo que ya están en otra dinámica.

El flamante secretario de Gobierno no puede con todo, por lo que vuelve a surgir el tema sobre una recomposición de grupos al interior del gabinete, pues muchos funcionarios tenían acuerdos con Rosa Icela Rodríguez, que ya no está.

Y es aquí donde se verá qué tan libre es para nombrar al menos a su equipo más cercano, toda vez que personajes como el subsecretario Arturo Medina, por ejemplo, que hace equipo con el **diputado José Luis Rodríguez**, es prácticamente intocable.

Ambos personajes llegaron de la mano de Andy, el hijo de Ya Saben Quién, y son posiciones que, seguramente, no serán modificadas. Es ese mismo tenor está Hazael Ruiz, responsable de los penales de la capital, pues él había llegado desde antes.

Todo mundo tiene claro que Suárez del Real no aspira a ser jefe de Gobierno, y que, difícilmente, emprendería una guerra interna para debilitar al equipo de Sheinbaum, por ejemplo, pero se le debe dar libertad de acción.

Donde sí podría venir un cambio sería el tema de las marchas, que han sido un dolor de cabeza. Ahí llegó Adriana Contreras en lugar de Pedro Bello, pero ha fallado. Ni modo, don Alfonso tendrá que sacar fuerzas de flaqueza para entregar resultados a la de ya.

CENTAVITOS

A diferencia de la 4-T, parece que Sheinbaum tiene debilidad por los periodistas para los puestos importantes, porque la periodista Rosa Icela dejó su lugar al periodista Suárez del Real. Qué curioso.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/el-problema-es-morena/1396391>

SABER POLÍTICO

Columna de Raúl Avilez Allende

SUÁREZ DEL REAL, ¿CABALLO DE TROYA?

Nadie ha puesto atención al pasado del nuevo secretario de Gobierno de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real. Ojalá lo hagan. Todos se limitan a su paso por el ahora **Congreso de la CDMX**, el Congreso de la Unión y, algunos, por su historia en el Metro. Pero nadie recuerda que fue forjado por uno de los grandes de la política en la ciudad, el polémico René Bejarano.

Fue, y hay quienes dicen que sigue siendo, de toda su confianza. Bejarano lo mantuvo de coordinador de asesores de su esposa Dolores Padierna, cuando fue jefa delegacional en Cuauhtémoc, y lo cambiaron estratégicamente de puesto para que pudiera quedar como sustituto, cuando ella salió para competir por una diputación.

Entonces, ¿ante su nombramiento estamos frente a una decisión de la jefa de Gobierno o de una imposición desde Palacio Nacional? (...)

No hay que olvidar que después de la cuestionada encuesta de Morena en la que Sheinbaum fue elegida candidata a la jefatura de gobierno y que casi cuesta la salida de Ricardo Monreal de las filas morenistas, Claudia tuvo que incluir al diputado Suárez del Real como coordinador de su campaña. Ahí comenzó su acercamiento con él.

No es de extrañar que al ganar la jefatura lo premiara con el nombramiento de secretario de Cultura, en donde permaneció con bajo perfil, marcado más por los tropiezos de su equipo al no poder elaborar correctamente unos simples carteles, que por sus logros.

Por eso ahora sorprendió a casi todos con esta designación, en un puesto que no está hecho para alguien que viene del sector cultural. Para la Secretaría de Gobierno se necesita un político con un perfil fuerte, dinámico, con el peso político suficiente que le brinde el respeto de los grupos políticos y sociales de la CDMX. (...)

Los partidos políticos podrán dialogar bien con él, ya lo están buscando, como lo hicieron durante la **pasada legislatura en la CDMX**, pero cuando se trate de imponerse o hacer valer la ley sobre cualquier acuerdo, ahí será el momento en que todos los problemas le lleguen potenciados a la jefa de Gobierno.

Contrario al famoso meme donde se muestra una fastidiada y saturada Claudia Sheinbaum, su entonces secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, era un filtro que no permitía que los problemas escalaran hasta su jefa. Ahora Sheinbaum se dará cuenta de la verdadera dimensión de los problemas.

A menos de que Suárez del Real toque y rinda cuentas a otra oficina que no sea la de ella. (...)

<https://www.contrareplica.mx/nota-Suarez-del-Real-Caballo-de-Troya202028724>

¡POR FIN! HABEMUS REFORMA EN FAVOR DE LAS MUJERES

Artículo de Sandra Vivanco Morales

El viernes pasado, 24 de julio, el **Congreso de la Ciudad de México**, aprobó las tan esperadas reformas en materia de paridad y violencia política de género, sin embargo, al incumplirse el plazo de noventa días previos al inicio del proceso electoral que establece el artículo 105 de la Constitución Federal, no serán aplicables al proceso que inicia el próximo mes de septiembre.

La materia de las reformas aprobadas, van dirigidas en un primer plano a armonizar el marco legal local con el federal, y posteriormente para que esas disposiciones logren prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres y, puedan entonces, ejercer plenamente sus derechos político electorales con la misma oportunidad e igualdad que los hombres, para así garantizar su participación en la vida política y pública de la Ciudad de México, en franca protección a sus derechos humanos.

Es importante resaltar, que lo importante de la reforma es que permite identificar el tipo de violencia, diferenciarla cuando se trate de violencia política, así también, cuando se configure por motivos de género; cuales son los actos u omisiones que la provocan y quienes son los sujetos que pueden ejercerla, en qué ámbitos y el menoscabo que ocasiona en la esfera de derechos de la mujer afectada. (...)

Se incluye un párrafo al artículo 356 del Código Electoral, en el que señala que los partidos políticos, derivado de un procedimiento sancionador, en el que quede acreditado que ejerce, motiva, incentive, tolere o permita de manera reiterada la violencia política contra las mujeres en razón de género entre sus militantes, simpatizantes, personas precandidatas y candidatas, estarán impedidos de participar en el proceso electoral para la renovación periódica de **Diputaciones al Congreso Local**, la Jefatura de Gobierno y las Alcaldías. (...)

Y como tema medular, la Ley Procesal en su reformado artículo 114, establece como causal de nulidad de una elección: cuando se acredite la existencia de la violación de los derechos humanos de la ciudadanía en materia político electoral, en forma individual o colectiva, las obligaciones relativas al principio de paridad de género o por actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género. A lo anterior, se incluyen los procesos electivos de participación ciudadana.

Sin duda una gran reforma, pero de conformidad con el artículo transitorio Séptimo, para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular del próximo proceso electoral, se deberán aplicar los lineamientos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

<http://mujeresmas.mx/2020/07/27/columna-invitada-por-fin-habemus-reforma-en-favor-de-las-mujeres/>

ACECHAR LA PROPIEDAD PRIVADA Y DESTRUIR LA CLASE MEDIA

Artículo de J. Antonio Flores Vargas

La tempestad de la pandemia viral en México está ocasionando un ancho río revuelto en el que acechan demasiados pescadores. Y los depredadores en ambos márgenes visten ropajes multicolores y utilizan los artilugios que les permite su ingenio y el descuido del pasmado aparato de gobierno. Los mercaderes buscan las mayores ganancias con el menor costo, y preferentemente, sin inversión alguna.

En este estado de cosas, la clase media es la más perjudicada. A los ricos no se les puede robar; y a los pobres no hay nada que robarles, por el contrario, a ellos, siempre se les tiene que apoyar. Pero la clase media es la preferida para quitarle recursos o bienes. Contra ellos han sido los robos, las extorsiones, cobros de piso y los secuestros. Lo dicen las estadísticas oficiales.

Y en el río revuelto de este año, un preocupante asunto trata de fincarse de mala manera en la vida pública nacional. Lo ha estado alertando Ignacio Morales Lechuga, exprocurador general de la república y notario público de la capital del país (GRAVE AMENAZA A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA).

Como pocos especialistas, Morales Lechuga ha alertado a la sociedad mexicana del acecho a la propiedad privada, que pretenden llevar a modificaciones legales sobre el arrendamiento de inmuebles, los diputados del **Congreso de la Ciudad de México**. Los señores **legisladores** quieren dejar en estado de indefensión a cientos de miles de arrendadores de esa entidad federativa, utilizando como pretexto a la epidemia de la Covid-19 y la precaria situación económica que trae aparejada.

La idea o propuesta de los **representantes populares**, puede originar que los arrendatarios dejen de pagar la renta a los legítimos propietarios, utilizando mañosos argumentos para este irresponsable propósito, e ignorando las causas de fuerza mayor, que ya contempla el Código Civil, y que se enfocan a una renegociación del importe de la renta y a sus plazos de pago entre las partes.

Si esta pésima propuesta, detenida temporalmente por instrucciones de Claudia Sheinbaum, llegara a prosperar, desalentaría el arrendamiento de inmuebles como forma de inversión, tan utilizada por la clase media nacional para capitalizarse. Y el sector de la construcción perdería una socorrida fuente de trabajo.

O es que acaso se trata de apresurar la pauperización de la clase media, con intención de desaparecerla y acallarla definitivamente. Recordemos que este sector de la población ha sido en todos los tiempos, el más fuerte crítico del gobierno.

Pero no solo en CDMX se acecha a la propiedad privada. A unos kilómetros de la ciudad de Xalapa, en pleno Pueblo Mágico de Coatepec, un grupo de pseudo activistas campesinos, aparentemente apapachados por el gobierno federal (la SEDATU), ha cumplido un año

invadiendo una propiedad privada ubicada en una zona con reconocida riqueza ambiental, generadora de agua pura y cristalina en una de las pocas regiones de bosque de niebla que quedan en México. (...)

El ataque a las disposiciones ambientales y a la propiedad privada no puede ser favorecido a ojos cerrados desde instancias gubernamentales. La corrupción se da por impericia en la función pública, pero también por acción, o por omisión. Así lo dictan las leyes anticorrupción del país. ¿Será que en estos dos casos hay demasiadas manos sucias y no pocas mentes perversas?

<https://palabrasclaras.mx/editorial/acechar-la-propiedad-privada-y-destruir-la-clase-media/>

NOCIVO REPROCHE AL PARLAMENTO

Artículo de Antonio Cuéllar

Los cobijos y privilegios que por falta de merecimiento o franca corrupción, hacen de nuestra clase política un segmento favorecido de la población, dejan un sentimiento arraigado de desconfianza y reproche que nos conduce, ocasionalmente, a exigir en su contra el cumplimiento de responsabilidades o conductas que resultan innecesarias o, a veces, contraproducentes.

Es el caso de la exigencia social malamente impuesta a los **legisladores, en lo federal o en lo local**, de presentar iniciativas y votar leyes permanentemente, como si el movimiento constante de la maquinaria parlamentaria fuera sinónimo de buena labor gubernamental o de saludable vida para la República. (...)

La retórica antigobiernista que se ha impulsado a lo largo de las últimas décadas ha engendrado en el pensamiento de nuestra sociedad una idea terriblemente negativa de sus representantes populares. Algunas veces con razón, pero muchas otras veces por inercia, se concibe a los legisladores como burócratas privilegiados, carentes de conocimientos básicos para ejercer la función que el mandato popular les ha encomendado. Debemos de reconocer que el juicio generalizado no siempre es correcto, por falta de verdad y por clara capacidad de algunos legisladores.

La obligación constitucional impuesta a cargo de nuestros diputados y senadores, de presentar informes y rendir cuentas de su actividad pública, ha venido a generar una carga política y mediática cuestionable, consistente en la necesidad generada de formular iniciativas para cambiar las leyes. Cada uno de ellos se desvive por concebir o atrapar ideas que puedan traducirse en proyectos de modificación del marco legal, que en ejercicio del mandato constitucional presentan a sus respectivas Asambleas en forma de iniciativas. Son esos proyectos el grueso del material que nutre sus informes de labores.

Este fenómeno de desbordamiento enfermizo de la facultad de iniciativa de los legisladores, no se traduce en un mejoramiento de las leyes. Las iniciativas que se presentan no se dictaminan, porque el cuerpo técnico de las comisiones encargadas de hacerlo se halla normalmente rebasado de trabajo y ávido de capacidad profesional para procesar el arroyo de disparatadas ideas presentadas por tan puntuales servidores públicos.

Las iniciativas saturan los archivos parlamentarios y la agenda de los Congresos, y a veces, cuando la idea inserta en la iniciativa puede traducirse en algún descalabro a nuestro sistema de vida, generan una respuesta normalmente negativa de nuestra sociedad. Las iniciativas sólo son buenas cuando, al presentarse, existe un consenso que las acompaña.

Los diputados y senadoras que integran esta legislatura, como los del **nuevo Congreso de la Ciudad de México**, nos han recetado iniciativas que de un modo u otro nos han puesto a temblar. La capacidad con que Morena y sus aliados cuentan para imponer su mayoría, le concede a sus ideas una incidencia superior de riesgo, que nos obliga a medirlas y a asumirlas con más seriedad. (...)

A la par que la iniciativa que ha pretendido modificar el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro, perjudicando el manejo de las AFORES –con todo el riesgo para la economía de los trabajadores que dicha idea lleva implícita, durante las dos semanas pasadas se presentaron proyectos de iniciativa que pretendían, una, modificar el **Código Civil para la Ciudad de México en materia de arrendamiento inmobiliario**; y, otra, **regular el uso de la aplicación digital Airbnb** –muy socorrida por turistas de todo el orbe, por considerarla contraria a los intereses de hoteleros en la capital. (...)

Dos circunstancias deben cambiar urgentemente con la finalidad de evitar que la labor parlamentaria siga constituyendo ese elemento de inestabilidad de la función política del que los medios han venido hablando.

Urge que las iniciativas de los legisladores se sometan al tamiz de la calificación que, sobre su conveniencia y procedencia, realicen los **grupos parlamentarios**. Con toda la libertad que debe reconocerse a favor de los legisladores para contribuir a la vida jurídico-política nacional, las iniciativas no causarían reacciones desproporcionadas ni daño a la inversión, si se pudiera exigir a cada uno de ellos la obligación política de construir, para el crecimiento de sus ideas, un acompañamiento parlamentario mínimo, ya fuera el de su propio grupo parlamentario, o el de cualquier otro, o cuando menos una minoría establecida de legisladores interesados.

Urge también que, como sociedad, entendamos que la estabilidad del país exige la construcción de un marco jurídico fiable, que goce de cierta permanencia. La institucionalidad del cambio legislativo como forma de gobierno, salvo en algunos casos como el fiscal, no constituye un modelo democrático favorable. Urge que la rendición de cuentas que se exige a los legisladores, no se cifre en la demanda de números insólitos de iniciativas. Como ya lo hemos visto, no sólo refleja una labor improductiva, sino que también evidencia una labor política riesgosa.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/antonio-cuellar/nocivo-reproche-al-parlamento>
